

155

en dho Pleyto; y q. N. deuenas
suplicar al S. Consejo. se sirua se
presentado assi a su Maj. para q.
mande se sobrevenga en la Instan-
cia, y se sirva esta partida para
en adelante; o Como N. fueres.
disponerle, y discurrenre por mas
conbeniente. Murcia Julio 6 de

N.º =

Ju. B. de S. J. de S.

